



REPÚBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
I. MUNICIPALIDAD DE COLBÚN
DIRECCIÓN DE ADM. Y FINANZAS
Unidad Adquisiciones



Ref.: Aprueba adquisición que indica.

DECRETO A. EXENTO N°_1077_/
MERCADO PÚBLICO

COLBUN, Julio 06 del 2015

VISTOS: Estos antecedentes, el Movimiento de Materiales y Servicios N° 432001 de Administración y Finanzas ; el Convenio Marco ID 2239-5-LP14 "CM Venta, Arriendo y Suministro de Impresoras"; la Ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios, el Decreto N° 250, del 2004, del Ministerio de Hacienda que aprueba el Reglamento del citado cuerpo legal; la Resolución N° 1600 de la Contraloría General de la República y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades,

CONSIDERANDO: La necesidad de adquirir tintas para Impresora HP Oficina de Adquisiciones, de acuerdo a lo solicitado en el Movimiento de Materiales de Servicios antes señalado.

DECRETO : 1.- Apruébese emitir Orden de Compra por el Sistema de Compras Públicas vigente a nombre de:

SURTI VENTAS LIMITADA, RUT N° 76.462.500-5, correspondiente a adquisición de tintas HP, por la suma de \$ 169,58 (ciento sesenta y nueve coma cincuenta y ocho dólares) impuesto incluido.

2.- Impútese el gasto correspondiente a la cuenta N° 2152204009 denominada "Insumos, Repuestos y Accesorios Computacionales", del Presupuesto Municipal vigente para el presente año.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



LUIS PINTO TRONCOSO
Secretario Municipal



PEDRO PABLO MUÑOZ OSES
Alcalde

PPMO/LPT/CGV/OFV/sae.

DISTRIBUCIÓN:

- 1.- Interesado
- 2.- Dirección de Adm.y Finanzas

Rut : 69.130.500-7
 Dirección : Adolfo Novoa 419
 Teléfono : 56-73-2561120-1120
 Fax :

Demandante : ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE COLBUN
 Unidad de Compra : Municipalidad
 Fecha Envío OC. : 06-07-2015 12:43:38
 Estado : Aceptada

ORDEN DE COMPRA N°: 4168-827-CM15

SEÑOR (ES) : SURTI VENTAS S.A.	A Sr (a) : Gastón Roa
DIRECCIÓN : Las Hortensias N. 900 Cerrillos	FONO : 56-02-8206454
RUT : 76.462.500-5	FAX : (02)(56)8206440
Región Metropolitana de Santiago	

NOMBRE ORDEN DE COMPRA :	TINTAS PARA IMPRESORA HP OFFICEJET 8620		
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :			
DIRECCION DE ENVIO FACTURA :	Adolfo Novoa 419	Colbún	Región del Maule
DIRECCION DE DESPACHO :	Adolfo Novoa 419	Colbún	Región del Maule
METODO DE DESPACHO :	Despachar a Dirección de envío		
FORMA DE PAGO :	30 días contra la recepción conforme de la factura		
CONTACTO OC :	sofia aravena	56-73-2561120-1120	saravena@municipalidadcolbun.cl

Código / ID Licitación CM	Producto	Cantidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
44103105 2239-5-lp14	Cartuchos de tinta	1	(1011440) CARTUCHO DE TINTA HP 951 AMARILLO 1030440	(1011440) CARTUCHO DE TINTA HP 951 AMARILLO; Código: ;Región : VII	19,84	0,00	0,00	19,84
44103105 2239-5-lp14	Cartuchos de tinta	1	(1011441) CARTUCHO DE TINTA HP 951 CYAN 1030441	(1011441) CARTUCHO DE TINTA HP 951 CYAN; Código: ;Región : VII	19,84	0,00	0,00	19,84
44103105 2239-5-lp14	Cartuchos de tinta	1	(1011442) CARTUCHO DE TINTA HP 951 MAGENTA 1030442	(1011442) CARTUCHO DE TINTA HP 951 MAGENTA; Código: ;Región : VII	19,84	0,00	0,00	19,84
44103105 2239-5-lp14	Cartuchos de tinta	3	(1011438) CARTUCHO DE TINTA HP 950 NEGRO 1030438	(1011438) CARTUCHO DE TINTA HP 950 NEGRO; Código: ;Región : VII	28,14	0,00	0,00	84,42

Orden de Compra Proveniente de convenio marco

Neto	US\$	143,94
Dcto.	US\$	1,44
Cargos	US\$	0,00
Subtotal	US\$	142,50
19% IVA	US\$	27,08
Imp. específico	US\$	0,00
Total	US\$	169,58

Fuente Financiamiento:

Observaciones:

MMS N° 432001 DE ADM. Y FINANZAS
 Decreto 1077/15

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
 2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
 3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
 4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
 5. A difundir y publicar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
 6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.
- Especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>